



República de Colombia

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA**

Secretaría

CONSTANCIA SECRETARIAL

EXPEDIENTE N°	81001-2339-000-2019-00078-00
MEDIO DE CONTROL:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	JUAN BAUTISTA CORREDOR
DEMANDADO:	DEPARTAMENTO DE ARAUCA
M. PONENTE:	YENITZA MARIANA LOPEZ

De conformidad con lo ordenado en auto adiado el 22 de septiembre de 2022, se corre Traslado de Llamamiento en Garantías presentado por el Departamento de Arauca, contra Eyegma Yovelys Chavez Traslaviña y Mercedes León Hernandez.

Hoy 04 de octubre de 2022 empieza a correr el traslado al llamado en garantía, por el término de **15 días hábiles**, hasta el día **25 de octubre de 2022**, para que se pronuncien frente al llamamiento que se le hace. Artículo 225 del CPACA.

Traslado que se publica en la página web de la Rama Judicial, hoy 04 de octubre de 2022.

MARÍA ELIZABETH MOGOLLÓN MORENO
Secretaria General